



1966

125810

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "FUNDA ANTILLUVIA PARA CALZADO FEMENINO", a favor de D. Esteban JAULENT Olivé, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Bruch, 170, 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente Modelo de utilidad se refiere a una funda destinada a preservar de la lluvia el calzado femenino, aplicándose sobre los zapatos corrientemente empleados por las señoras, con objeto de evitar que los mismos se mojen, con las consecuencias desagradables que este caso comporta. La nueva funda permitirá su adaptación a prácticamente todos los tipos de zapatos femeninos, particularmente al calzado tipo moderno provisto de un tacón fino y alto, para cuya configuración tiene la funda su estructura prevista.
5. cias desagradables que este caso comporta. La nueva funda permitirá su adaptación a prácticamente todos los tipos de zapatos femeninos, particularmente al calzado tipo moderno provisto de un tacón fino y alto, para cuya configuración tiene la funda su estructura prevista.
10. El empleo de la funda que se describirá permite sustituir con ventaja los conocidos zapatos del tipo denominado chanclos y similares, los cuales constituyen en sí verdadero calzado, que se coloca en sustitución del ordinario en los días de lluvia y nieve. Por el contrario, la nueva funda permitirá seguir usando
15. do el calzado habitual de las señoras, las cuales se colocarán el objeto en cuestión para andar por la calle, mientras que en



NOV 1966

- 2 -

125810

recintos cubiertos podrán prescindir del mismo. Se comprende la ventaja de poder seguir utilizando, aún cuando llueva en el exterior, el mismo tipo de zapato que se emplea habitualmente, en recintos cerrados, ya que en los mismos el empleo continuado de

5. los antes mencionados chanclos produce calor y otras molestias.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una funda antilluvia para calzado femenino, según

10. los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 representa la nueva funda, vista en perspectiva y en su posición habitual de uso.

La figura 2 representa la funda antilluvia, vista en

15. posición invertida para hacer comprensible su estructura inferior.

Consta la funda que se describe, de un cuerpo -1-, que sigue fielmente la forma del pie calzado con el zapato correspondiente. En su parte inferior lleva una suela -2-, de forma y dimensiones correspondientes a la del zapato, ligeramente

20. aumentadas, a fin de permitir el asentamiento de la suela del mismo en el interior de la funda.

La parte posterior del objeto del Modelo constituye un recubrimiento -3- de la zona del talón del pie, en la cual

25. forma unos pliegues -4- para definir su peculiar configuración, disponiendo en la misma región una abertura -5-, provista de un fruncido elástico, que dará paso al tacón del zapato femenino.

En la parte anterior y superior de la funda existe el cierre -6-, provisto de cremallera, que permitirá colocar y

30. sacar con facilidad la citada prenda del zapato.

La embocadura de la funda comporta una zona -7- de re



NOV 1966

- 3 -

125810

fuerzo, que define exteriormente una vuelta -8-, la cual se adornará eventualmente con un reborde decorado -9-.

El cuerpo 1-3 de la funda se realizará ventajosamente de polivinilo, lo mismo que la suela -2-, que se acoplará por soldadura electrónica al cuerpo anterior. La cremallera -6- será de un metal inoxidable, y los demás elementos de la funda estarán especialmente preparados para resistir la acción del agua, el barro y la nieve.

La nueva funda podrá recibir coloraciones diversas, con objeto de producir un efecto estético agradable, y podrá construirse en diversas medidas, de acuerdo con las diversas tallas de calzado femenino existentes.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la funda descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Funda antilluvia para calzado femenino, caracterizada esencialmente por constar de una envolvente en forma de bolsa con la configuración del pie provisto de su zapato, dotada de una suela inferior y de un orificio con un fruncido perimetral y un cordón elástico para dar paso al tacón del zapato, mientras que la parte delantera se cierra con un dispositivo preferentemente de cierre deslizante y la parte superior forma en la embocadura una vuelta reforzada y eventualmente decorada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

2.- "FUNDA ANTILLUVIA PARA CALZADO FEMENINO".



NOV 1966

- 4 -

125810

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a
la misma.

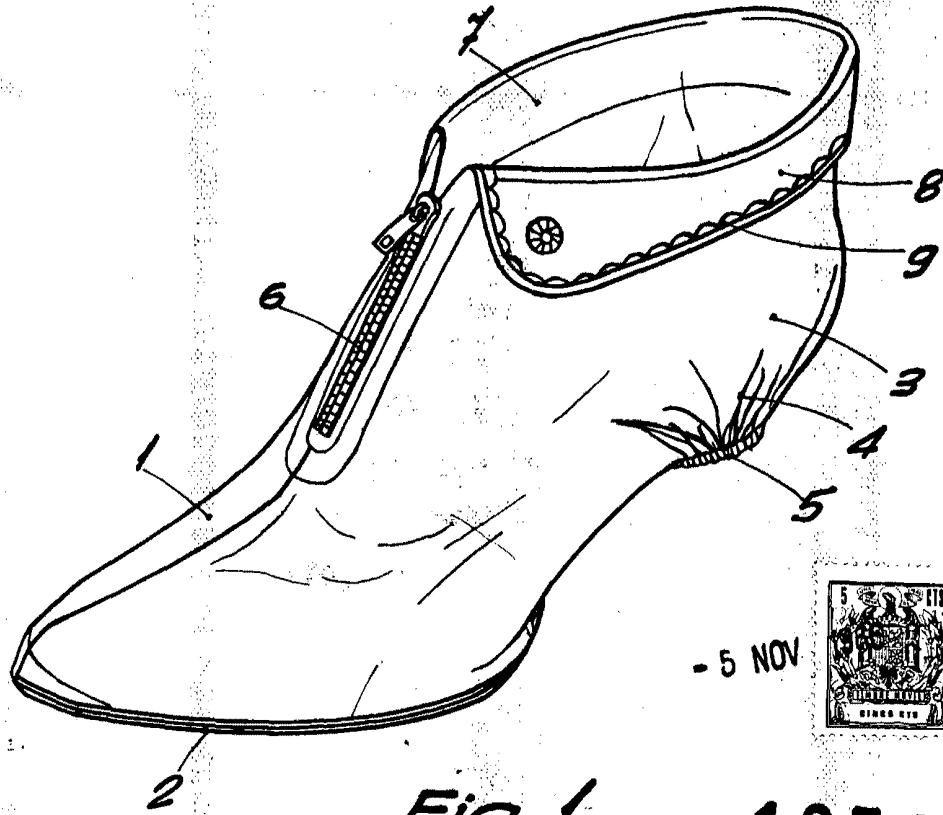
Barcelona, - 5 NOV 1966

5.

P.A. de D. Esteban JAULENT Olivé,

D. ESTEBAN JAULENT OLIVÉ

HOJA ÚNICA

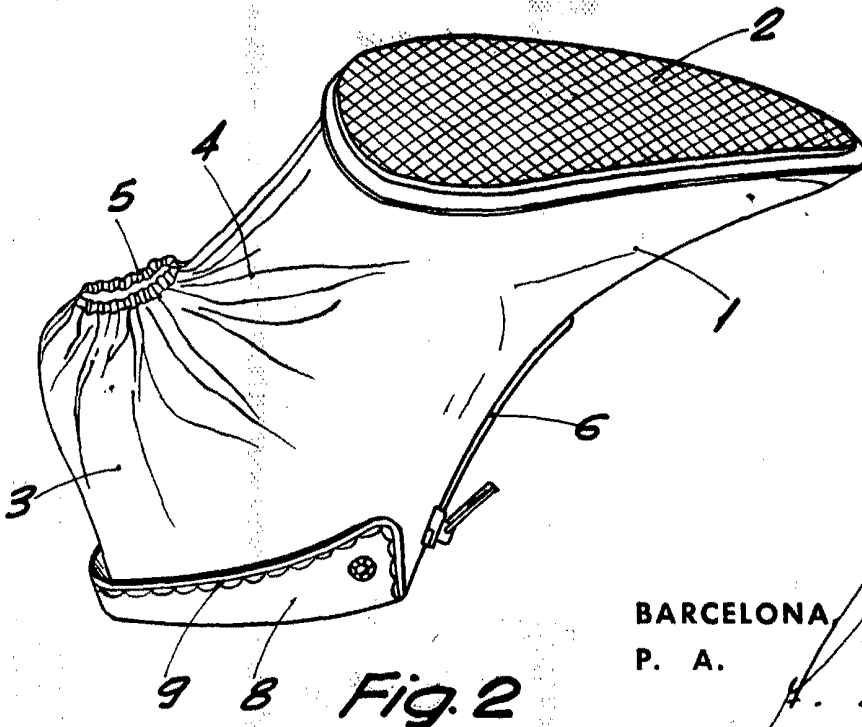


- 5 NOV



Fig. 1

125810



BARCELONA - 5 NOV 1966
P. A.

9 8 Fig. 2

ESCALA VARIABLE